



Real  
Sociedad  
Española de  
Física

R.S.E.F.

## **RAZONES PARA SER MIEMBRO DE LA RSEF**

La **Real Sociedad Española de Física (RSEF)** es una sociedad científica *sin ánimo de lucro* fundada en 1903 cuyo objetivo es el desarrollo de la física en todos sus aspectos: docente (universidad y enseñanza secundaria), investigador, académico y profesional, así como la divulgación y presencia social de la física. Está abierta a todos los que se interesan por nuestra ciencia, sean o no físicos. La RSEF es, además, una *Asociación declarada de Utilidad Pública*, por lo que **las donaciones a la RSEF tienen importantes desgravaciones fiscales**. Las cuotas anuales de la RSEF son muy modestas, especialmente para estudiantes menores de 25 años (10 euros/año) y menores de 30 años (30 euros/año).

### **¿Por qué ser miembro, Institución o Entidad Colaboradora de la RSEF?**

- Porque así se contribuye activamente a fortalecer una institución científica más que centenaria, lo que le permitirá cumplir mejor sus objetivos en favor del desarrollo de la física y su presencia en la sociedad: la RSEF es una sociedad compuesta por científicos, docentes de todos los ámbitos educativos, profesionales y personas interesadas en la física que está al servicio de todos ellos y de la sociedad.
- Porque es una forma de facilitar la devolución a esa sociedad de una parte de lo que ha aportado con sus impuestos para la formación de los físicos.
- Porque una RSEF fuerte contribuirá a normalizar la situación de la ciencia en España.
- Porque en los países desarrollados existe una estrecha vinculación entre las comunidades profesional, académica, e investigadora y la pertenencia a las sociedades científicas nacionales, lo que facilita el progreso científico.
- Porque ser miembro contribuye a proporcionar no sólo un foro natural de intercambio científico y profesional, sino también de debate y comunicación sobre lo todo que concierne a la física y su entorno.
- Porque, por lo que se refiere a las Instituciones y Entidades Colaboradoras, así contribuyen al mantenimiento de una Institución declarada de Utilidad Pública, facilitando el cumplimiento de sus fines y beneficiándose de la información periódica que envía la RSEF así como de sus actividades.

- Porque la RSEF es completamente independiente de todo poder público o privado.

### ***Ventajas específicas que conlleva pertenecer de la RSEF:***

1. Pertenecer a alguna de las **Divisiones** o a alguno de los **Grupos Especializados** (GEs) de la RSEF en las distintas áreas de la física<sup>1</sup> y beneficiarse de la información que transmiten, participar en sus reuniones científicas, etc. De la misma forma, la pertenencia a una **Sección Local** (o a la **Sección Exterior**) de la RSEF facilita la participación de los socios en las actividades que tienen lugar en su ámbito geográfico más próximo o que son de interés a los miembros en el extranjero, así como relacionarse entre ellos.
2. Recibir gratuitamente la **Revista Española de Física (REF)** y consultar la **versión digital** ([www.revistadefisica.es](http://www.revistadefisica.es)). La REF es la revista generalista de la RSEF que abarca todo lo relacionado con la física: noticias, últimos avances de la física, asuntos relacionados con su enseñanza y su divulgación, la física en el mundo empresarial, cuestiones de política científica, reseñas sobre físicos pasados y actuales, crítica de libros, etc.
3. Recibir por correo electrónico el **Boletín Mensual de Noticias de la RSEF**, para estar al corriente de avances y oportunidades en la física, así como conferencias, becas, ofertas de trabajo, noticias, etc.
4. Beneficiarse de diversos convenios de reciprocidad con otras sociedades y sus ventajas, en particular con
  - Colegio Oficial de Físicos (COFIS)
  - Real Sociedad Matemática Española (RSME)
  - Real Sociedad Española de Química (RSEQ)
  - Sociedad Española de Materiales (SOCIEMAT)

---

<sup>1</sup> En estos momentos, las *Divisiones* son la de Materia Condensada-GEFES (DFMC) la de Física Teórica y de Partículas (DFTP) y la de Enseñanza y Divulgación de la Física (DEDF). Los *Grupos Especializados* de la RSEF son: Adsorción (GEAD), Astrofísica (GEAS), Calorimetría y Análisis Térmico (GECAT), Cristalografía y Crecimiento Cristalino (GE3C), Coloides e Interfases (GECI), Didáctica e Historia de la Física y de la Química (GEDH), Física de la Atmósfera y del Océano (GEFAO), Física de Plasmas (GEFP), Física Atómica y Molecular (GEFAM), Física Estadística y No Lineal (GEFENOL), Energía (GEE), Física Médica (GEFM), Física Nuclear (GEFN), Información Cuántica (GEIC), Nanociencia y Materiales Moleculares (GENAM), Mujeres en Física (GEMF), Óptica Cuántica y Óptica No Lineal (GEOCONL), Láseres Ultrarrápidos (GELUR), Polímeros (GEPO), Reología (GEREO), Termodinámica (GET).

- Sociedad Española de Óptica (SEDOPTICA)
- Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR)
- Sociedad Española de Astronomía (SEA)
- Sociedad Española de Física Médica (SEFM)
- Federación Iberoamericana de Sociedades de Física (FEIASOFI)

y, además, con la **European Physical Society (EPS)** y la **American Physical Society (APS)**. Para éstas, la pertenencia a la RSEF permite a sus socios la posibilidad de tener descuentos para participar en sus conferencias así como recibir gratuitamente la revista de la EPS, **Europhysics News**, etc. Detalles: [https://eps.site-ym.com/general/register\\_member\\_type.asp?](https://eps.site-ym.com/general/register_member_type.asp?)

<https://www.aps.org/>

Beneficiarse del acuerdo de reciprocidad de la RSEF con la APS, que incluye igual tratamiento para los miembros de la RSEF que para los de la APS en las reuniones científicas de esta última.

Detalles: <http://www.aps.org/membership/reciprocal/societies.cfm>

5. Condiciones especiales de participación en las **Reuniones Bienales de la Real Sociedad Española de Física**, así como en los **Encuentros Ibéricos de Enseñanza de la Física**.

6. Recibir y suministrar información de interés a través de la página web de la RSEF de acceso restringido a miembros, establecer contacto con colegas miembros de la RSEF, etc.

7. Y, por supuesto, los miembros de la RSEF tienen derecho a ser elegidos y a elegir a los miembros de su Junta de Gobierno, a participar y votar en las Juntas Generales y a presentar candidatos a los diversos Premios de Física RSEF-Fundación BBVA.

#### **Información general sobre la RSEF:**

<https://rsef.es/>

#### **Inscripción:**

<https://rsef.es/area-de-miembros/formulario-de-inscripcion-en-la-rsef>

#### **Información institucional:**

<https://rsef.es/rsef-informacion-general/informacion-institucional>

#### **Cómo donar a la RSEF:**

<https://rsef.es/area-de-miembros/formulario-de-donaciones-a-la-rsef>